



# Educación Intercultural: Propuestas para la política pública



Todos los niños y niñas tienen derecho a una educación de calidad, que reconozca y valore de dónde vienen.

## Introducción

---

Antofagasta es la segunda comuna del país que recibe mayor cantidad de población migrante después de Santiago, seguida por las comunas de Las Condes e Iquique, según cifras del INE 2019. Chile ha incrementado considerablemente la presencia de distintas culturas en el territorio, lo que desafía al país a abordar asuntos no resueltos vinculados con distintos ámbitos de la vida social y, a la vez, a crear nuevas formas en que las relaciones humanas y la educación permitan construir un país equitativo, justo y libre de toda clase de discriminaciones.

Desde Educación 2020 nos propusimos aportar a este desafío asumiendo la tarea de promover una educación de calidad para todas y todos los estudiantes. Durante el año 2018, en el marco del proyecto #aMezclarse, implementado por Educación 2020 y cofinanciado por Unión Europea, iniciamos una conversación abierta con distintos actores, tanto de las comunidades educativas como de la red institucional de la región, concluyéndose en la etapa diagnóstica que para garantizar calidad en la educación de todos los niños, niñas y jóvenes, tanto nacionales como migrantes, debía avanzarse hacia la construcción colectiva de una Educación Intercultural.

Entendemos la educación intercultural como aquella en que la comunidad educativa, de manera transversal, respeta la identidad cultural de las y los educandos, proveyendo conocimiento cultural, aptitudes y habilidades para lograr una participación completa y activa en la sociedad, que contribuya al respeto, la comprensión y la solidaridad entre individuos, grupos sociales y étnicos, grupos culturales, religiones y naciones (Directrices de la Unesco sobre Educación Intercultural, 2015).

Para avanzar en una Educación Intercultural se deben abordar diversos temas, que consideren tanto el currículum como la innovación pedagógica y el acceso a la educación; lo mismo que la generación de una cultura democrática al interior de las comunidades educativas, que permita una comunicación permanente, canales y formas para abordar los conflictos y brechas en materia de inclusión y equidad, programas de visibilización y reconocimiento de las distintas culturas presentes en la comunidad, considerando sus saberes y aportes.

Las propuestas aquí expresadas son resultado de un proceso de trabajo de dos años con comunidades educativas de Antofagasta, Sierra Gorda y Mejillones, además de una consulta pública vía web que permitió la participación de personas a lo largo de todo Chile, quienes levantaron sus propuestas e ideas para avanzar, ya sea desde el nivel central o desde las comunidades educativas, en una educación que respete, valore y promueva una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes que habitan este país. Si bien parte importante de los contenidos de las propuestas surgen en territorio antofagastino, los desafíos



contenidos en cada una de ellas aplican para el sistema educativo en su conjunto, considerando las expectativas y exigencias que plantea a la educación un contexto democrático y de reconocimiento de derechos humanos: el pleno desarrollo de la potencialidad humana de todas y todos los estudiantes y la construcción de una cultura respetuosa y preocupada por la dignidad de cada persona.

Las propuestas que se presentan están relacionadas con el quehacer de distintos actores educativos y apuntan a diferentes niveles del sistema educacional: algunas de ellas podrán ser implementadas directamente por las propias comunidades educativas y otras requerirán de esfuerzos mancomunados e intersectoriales para generar cambios que nos permitan avanzar en una educación que contribuya al respeto, comprensión y valoración de distintos grupos sociales y culturales. Esperamos que resulten de especial utilidad para las autoridades y tomadores de decisiones, quienes tienen la oportunidad de hacer valer aquellos principios que, presentes tanto en marcos normativos como en el resultado de procesos de participación y reflexión de la ciudadanía, nos ayuden a seguir construyendo una educación que contribuya a una sociedad más justa y democrática.

**Educación 2020, Antofagasta, marzo 2020.**

**Todos los niños y niñas tienen derecho a una educación de calidad, que reconozca y valore de dónde vienen.**

[amezclarse.educacion2020.cl](http://amezclarse.educacion2020.cl)

## Participantes

Con el apoyo de la Unión Europea, durante 2018 y 2019 se llevó a cabo el proyecto #aMezclarse: más diversidad, mejor educación<sup>1</sup>, que contempló distintas líneas de trabajo en las que participaron diversas instituciones y actores, que se detallan a continuación:

### • Representantes de Comunidades Educativas:

Jardín Dumbo – Antofagasta.  
 Jardín El Oro – Antofagasta.  
 Jardín Rabito – Antofagasta.  
 Jardín Mi Banderita Chilena – Antofagasta.  
 Escuela Italia – Antofagasta.  
 Escuela Ecuador – Antofagasta.  
 Escuela Maximiliano Poblete – Antofagasta.  
 Escuela Juan Pablo II - Antofagasta.  
 Escuela Baquedano – Sierra Gorda.  
 Escuela Caracoles – Sierra Gorda.  
 Escuela Julia Herrera – Mejillones.  
 Liceo Juan José Latorre – Mejillones.  
 Liceo Marta Narea Díaz – Antofagasta.  
 Liceo Mario Bahamondes – Antofagasta.  
 Liceo Jerardo Muñoz Campo – Antofagasta.  
 Colegio Corazón de María – Antofagasta.  
 Colegio San Luis – Antofagasta.

### • Estudiantes de Enseñanza Media de:

Liceo Industrial – Antofagasta.  
 Liceo Jerardo Muñoz Campo – Antofagasta.  
 Liceo Mario Bahamondes – Antofagasta.  
 Liceo Los Arenales – Antofagasta.  
 Liceo Armando Carrera – Antofagasta.  
 Liceo Marta Narea Díaz – Antofagasta.  
 Liceo Técnico – Antofagasta.  
 Liceo Oscar Bonilla – Antofagasta.  
 Liceo Domingo Herrera – Antofagasta.  
 Instituto Científico José Maza Sancho – Afta.  
 LECYA – Antofagasta.  
 Liceo Juan José Latorre – Mejillones.  
 Colegio The Giant School – Antofagasta.

### • Instituciones participantes de la Red Intersectorial:

1. Servicio Jesuita a Migrantes.
2. Observatorio de Investigación Interdisciplinaria en Educación para la Ciudadanía, Universidad Católica del Norte.
3. Oficina Internacional de Migraciones.
4. Universidad de Antofagasta.
5. Corporación Municipal de Desarrollo Social Antofagasta.
6. Secretaría Regional Ministerial de Educación Antofagasta.
7. Instituto Nacional de Derechos Humanos.
8. Fundación Educación 2020.

### • Consulta ciudadana:

Proceso participativo, mediante una plataforma web, en el que se recibieron cerca de 300 propuestas para avanzar en Educación Intercultural. Participaron apoderados, docentes y directivos a lo largo de todo Chile, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019.

<sup>1</sup> Proyecto EIDHR/2017/391-519, "Fortalecimiento del derecho de la comunidad migrante a una educación de calidad", financiado por Unión Europea, 2017.

# Metodología

El levantamiento de las propuestas de política pública para avanzar hacia una Educación Intercultural consideró tres grandes componentes, con sus respectivos dispositivos metodológicos:

## 1. Levantamiento de desafíos y propuestas

Se consideró una etapa diagnóstica de cuatro sesiones de trabajo en las que participaron representantes de 17 comunidades educativas de Antofagasta, Mejillones y Sierra Gorda. A través de un diálogo guiado se abordaron las siguientes temáticas: Infancia y Juventudes, Diversidad, Convivencia Escolar y Experiencias Pedagógicas. A partir de lo recogido en estas sesiones, se desarrolló un primer documento llamado “Desafíos y Propuestas para una Educación Intercultural”.

## 2. Formación e Intercambio de Experiencias Educativas

A partir de la etapa diagnóstica, se diseñaron dos ciclos formativos buscando atender a los desafíos identificados. Se trabajó en uno exclusivo para docentes, directivos y profesionales de la educación: el ciclo de “Formación en Interculturalidad e Intercambio de Experiencias Educativas”, entre mayo y septiembre de 2019, con ocho sesiones de trabajo en las que, además del diseño de experiencias pedagógicas desde el Aprendizaje Basado en Proyectos, se levantaron las Propuestas para el Fortalecimiento de la Interculturalidad, posibles de aplicar en diversos centros educativos. El segundo ciclo formativo fue el “Laboratorio Intercultural de Incidencia Ciudadana”, instancia dirigida a 50 estudiantes de enseñanza media, quienes diseñaron y ejecutaron proyectos para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, además de entregar propuestas para mejorar la educación en Chile desde una perspectiva intercultural.

## 3. Consulta Ciudadana

El tercer componente fue un proceso participativo de consulta ciudadana vía web, desarrollado entre los meses de septiembre y noviembre de 2019, para recoger propuestas para una política pública orientada a fortalecer la Educación Intercultural. La consulta se organizó en dos grandes temas: a) Sistema Educativo y b) Comunidades Educativas, con subcategorías de preguntas abiertas que cada participante fue completando de acuerdo a su interés. Participaron 261 personas a lo largo de todo el país. Las respuestas en la plataforma fueron analizadas y clasificadas, convirtiéndose finalmente en 148 propuestas.

A estos componentes, se agrega la revisión documental de los avances realizados desde distintas instituciones en materia de educación intercultural, a modo de diagnóstico y revisión de antecedentes<sup>2</sup>. En el marco del proyecto, a la base de los diseños metodológicos y componentes referidos, se buscó relevar la voz de los actores educativos y la experiencia de los territorios. Se analizaron y articularon los resultados de las reflexiones, provenientes de los distintos espacios y actividades, dando cuenta de esta “Educación Intercultural: Propuestas para la política pública”. Esperamos resulte de apoyo para avanzar en condiciones que den mayor equidad a nuestro sistema educativo.

<sup>2</sup> Se sugiere, entre otros, revisar: Política Nacional de Estudiantes Extranjeros, publicado por Mineduc en 2018; Interculturalidad en la Escuela, publicado por Agencia de la Calidad de la Educación, Servicio Jesuita a Migrantes y Estudio y Consultorías Focus en 2019.

# Síntesis del proceso



# EDUCACIÓN INTERCULTURAL: Propuestas para la Política Pública

Para avanzar en políticas que promuevan comunidades educativas que respeten y valoren la identidad cultural de cada estudiante, desarrollando habilidades que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos logren participar activamente de la sociedad, se deben considerar cuatro dimensiones:



A partir de estas dimensiones, se presentan propuestas para avanzar en políticas públicas que avancen hacia una educación que, mediante el diálogo y la participación, se reconozcan y valoren las particularidades culturales de cada actor de la comunidad educativa, especialmente las y los estudiantes, poniendo esas características al servicio de la generación de aprendizajes de calidad.

## MARCOS NORMATIVOS E INSTITUCIONALIDAD

---

- 1.** Visibilizar y articular distintas políticas públicas y programas que apuntan a una Educación Intercultural: Política Nacional de Estudiantes Extranjeros, Política Nacional de Infancia, Política Nacional de Convivencia Escolar, Política de Educación Intercultural Bilingüe, Plan de Formación Ciudadana y programas de Equidad de Género, entre otros; fortaleciendo el liderazgo del Mineduc para el abordaje intersectorial de casos y temas sobre la promoción y resguardo de derechos de la infancia y juventud.
- 2.** Operacionalizar las definiciones sobre enfoque intercultural en la institucionalidad que organiza el sistema educativo: Ministerio de Educación y sus unidades y dependencias, Agencia de la Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación, Consejo Nacional de Educación, Dirección de Educación Pública, Consejo Nacional de Acreditación y otras, de manera de asegurar coherencia en el discurso y accionar de entidades vinculadas con el derecho a la educación en contextos crecientemente diversos.
- 3.** Fortalecer y actualizar la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros, de modo de transformar las recomendaciones generales en propuestas e indicaciones específicas que garanticen el acceso a una educación de calidad para estudiantes migrantes.
- 4.** Fomentar que en los procesos de concursabilidad a cargos directivos y docentes, se incorporen elementos relativos al conocimiento y valoración del entorno y comunidades en donde se emplaza la institución educativa, considerando un plan de trabajo pedagógico que vincule aprendizajes y territorio.
- 5.** Organizar una Secretaría de Educación Intercultural posicionando a Chile como un país que avanza en integrar el abordaje de lo intercultural desde la consideración de pueblos originarios y estudiantes migrantes, promoviendo el enfoque intercultural como un modo de garantizar calidad en la educación.
- 6.** Crear un sistema integrado de información que incorpore datos de los sistemas de educación, salud, desarrollo social y justicia, facilitando la protección integral de derechos de niños, niñas y jóvenes.



## ACCESO Y PERTINENCIA

---

- 7.** Fortalecer los procesos de entrega de información sobre el sistema educacional a las familias migrantes, diversificando los canales informativos respecto a las características del sistema, tipos de escuela y procesos de matrícula e incorporando como agentes clave, tanto en espacios formales como en espacios de interacción social, lugares de trabajo, sedes sociales, iglesias, entre otros, entendiendo que estos últimos muchas veces son el primer contacto de una familia migrante con la cultura e institucionalidad local, por tanto, pueden constituir espacios de difusión de información clara y oportuna.
- 8.** En los procesos de mejoramiento del Sistema de Admisión Escolar, considerar:
- Adaptaciones para la comprensión y uso de la información y procedimientos por parte de las familias extranjeras.
  - Período extraordinario de postulación a escuelas, considerando que los tiempos migratorios no necesariamente coinciden con los plazos formales de admisión escolar.
- 9.** Promover que jardines infantiles, escuelas y liceos sean espacios de difusión de información a familias extranjeras sobre el sistema de protección de derechos de la infancia y otras materias que resultan de relevancia para la adecuada incorporación del estudiante y sus familias al contexto nacional.
- 10.** Considerar la perspectiva intercultural a la hora de actualizar el currículum nacional y sus adaptaciones territoriales y/o la elaboración de instrumentos de apoyo a la implementación curricular, eliminando las perspectivas que refuerzan nacionalismos y/o perspectivas asimilacionistas.
- 11.** Institucionalizar los Protocolos de Acogida: cada escuela debe implementar un procedimiento en que se presente al nuevo estudiante y su familia la infraestructura y organización del establecimiento educacional, las normas básicas de funcionamiento, horarios, procedimientos frecuentes, etc., de modo de generar un buen proceso de incorporación a la comunidad escolar. Además, se debe considerar formalmente un período de adaptación e inducción a la comunidad escolar, de modo que, tanto la escuela como el estudiante y su familia puedan reconocer aspectos culturales, socioeconómicos o pedagógicos que requieran de acompañamiento y atención especial.
- 12.** Promover la adecuada aplicación de protocolos antidiscriminación y normativas de inclusión, tanto desde las comunidades educativas como desde la Superintendencia de Educación, considerando enfoque de derechos y perspectiva de género.
- 13.** Promover la creación del cargo Mediador/a Intercultural en las administraciones educativas a nivel de municipio o Servicio Local de Educación, cuyo rol esté enfocado en orientar e interlocutar en casos de conflictos asociados a esta temática, promoviendo el enfoque intercultural en las comunidades educativas y el ejercicio ciudadano de estudiantes extranjeros en el territorio.

- 14.** Actualizar los protocolos del Programa de Integración Escolar PIE en torno a la atención de estudiantes extranjeros, de modo de atender adecuadamente sus necesidades de aprendizaje (nivelación, adecuación) sin categorizar como problemas de aprendizaje elementos vinculados con procesos migratorios o elementos de la cultura de origen, sino considerarlos en los planes de intervención con estudiantes.
- 15.** Ofrecer instancias para nivelación de estudios vinculadas a formación en oficios, articulando a Sence, instituciones del territorio, establecimientos educacionales y Departamentos Provinciales de Educación, que puedan ofrecer tanto nivelación como alfabetización digital, idioma inglés, tecnología y otras que resulten pertinentes a la localidad.
- 16.** Diversificar y fortalecer la oferta de escuelas de reinserción educativa, a fin de generar alternativas de calidad que resulten atractivas y pertinentes para jóvenes y adultos que interrumpieron sus estudios en el marco de procesos migratorios, permitiendo equilibrar tiempos y responsabilidades propias del mundo adulto.
- 17.** Implementar un sistema de nivelación tipo escuela de verano/invierno o fines de semana para estudiantes provenientes de otras realidades educativas.

## FORMACIÓN

---

- 18.** Establecer programas de formación en interculturalidad para funcionarios del Ministerio de Educación y otros servicios públicos vinculados con la infancia y la juventud y sus respectivas administraciones locales y territoriales, garantizando la comprensión de enfoques de género y derechos humanos a considerar en el tratamiento de estudiantes y sus familias.
- 19.** Diseñar o reforzar programas de formación continua que, desde CPEIP y entidades relacionadas, apunten a promover el desarrollo profesional en:
  - Enfoque intercultural, de derechos humanos y de género.
  - Gestión curricular intercultural para equipos directivos y técnicos/pedagógicos.
  - Didácticas inclusivas, innovación pedagógica, diseños metodológicos y elaboración de material educativo con enfoque intercultural para equipos docentes.
  - Abordaje de la diversidad cultural para equipos psicosociales, de programas de integración escolar y para asistentes de la educación que apoyan la gestión administrativa de las escuelas.
  - Técnicas tipo *shadowing*: docentes que observan las clases de otros docentes y se reúnen luego para intercambiar ideas, reflexionar sobre lo que ocurrió y ofrecer alternativas de mejora.

- 20.** Promover la formación en mediación intercultural, estrategias de intervención y resolución de conflictos a equipos profesionales y técnicos de los centros educativos.
- 21.** Considerar que asistencias técnicas y/o supervisiones a nivel de administración educativa, deben incluir criterios interculturales en los procesos de acompañamiento y formación.
- 22.** Incluir en los estándares de formación inicial docente, criterios y elementos relativos al abordaje de la interculturalidad, impulsando la incorporación de la educación intercultural en las mallas curriculares de pedagogías.
- 23.** Fomentar redes de aprendizaje e intercambio virtual y presencial a nivel internacional entre estudiantes de pedagogía, promoviendo el compartir información y reflexiones sobre la enseñanza-aprendizaje en distintos países y culturas.
- 24.** Implementar una plataforma para el intercambio de saberes y experiencias docentes desde una perspectiva intercultural (banco de buenas prácticas, diseño de clases, evaluaciones y proyectos, etc.).
- 25.** Diseñar y promover el desarrollo de programas de habilidades parentales dirigidos a madres, padres y adultos responsables, de modo de fortalecer habilidades de cuidado, pautas de crianza y nociones del sistema de protección social existente en Chile.
- 26.** Diseñar e implementar programas de español como segunda lengua que, a nivel escolar o territorial, garanticen que estudiantes que no son hispanoparlantes puedan aprender el idioma de manera formal y como parte de su derecho a la educación.

## CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

---

- 27.** Impulsar redes entre organizaciones del entorno que potencien los enfoques de interculturalidad, derechos humanos y género para fines de apoyo social, cultural y pedagógico.
- 28.** Promover la creación de un organismo que fomente y organice la participación y ejercicio ciudadano de niños y niñas, desde un enfoque intercultural.
- 29.** Diseñar y promover jornadas de participación en que todos los actores de la comunidad—estudiantes, docentes, trabajadores, apoderados, directivos—puedan tratar temas de interés de la comunidad, abordando los principales desafíos y tomando acuerdos para abordarlos.

- 30.** Fortalecer los Consejos Escolares, dándoles carácter deliberativo/resolutivo.
- 31.** Diseñar y promover la implementación de programas para el acercamiento familia-escuela.
- 32.** A nivel territorial e interescuelas, promover estrategias didácticas que contribuyan a generar una cultura de valoración de la interculturalidad y la convivencia democrática, tales como:
- Diccionario Intercultural, que permita abordar la dimensión lingüística de la interculturalidad y promueva el entendimiento e intercambio entre estudiantes.
  - Plan de Lectura Entretenida en Familia, con envío de materiales sobre género y derechos humanos para que las familias puedan trabajarlos con sus hijos e hijas, socializando aprendizajes en la comunidad educativa.
  - Participación del estudiantado en decisiones pedagógicas, promoviendo que las unidades técnico-pedagógicas implementen instancias en que estudiantes definan, por ejemplo, sus lecturas y uso de ciertos recursos de aprendizaje.
  - Diseño y planificación de experiencias de aprendizaje que consideren saberes de base del estudiantado, para el fomento de la integración y enriquecimiento cultural.
- 33.** Promover la construcción participativa de normativas inclusivas e interculturales en las instituciones educativas.
- 34.** Creación de espacios públicos interculturales dentro y fuera de la escuela, que promuevan diálogos e interacciones entre estudiantes.
- 35.** Promover el desarrollo de las escuelas como espacios de encuentro social y cultural, permitiendo la participación de organizaciones barriales dentro de la comunidad educativa, como grupos de baile, huertas, clubes deportivos, organizaciones de mujeres, entre otros.

**La implementación de estas propuestas representa importantes desafíos y requiere de una serie de esfuerzos por parte del sistema y actores educativos, sin embargo, consideramos que Chile puede avanzar en los cambios requeridos para una educación de calidad en condiciones de equidad, elemento fundamental para conformar una sociedad más justa y humana. En ello, la interculturalidad es un factor clave y ofrece al país la posibilidad de innovar y generar transformaciones que constituyan un referente tanto para las comunidades educativas como para los sistemas educativos de la región, entendiendo que la defensa de los derechos de niños, niñas y jóvenes, es una tarea que no tiene fronteras.**



    @educacion2020

[amezclarse.educacion2020.cl](http://amezclarse.educacion2020.cl)